



Comunicado de Prensa 140

AVANZA PILOTO PARA DECLARACIÓN ESPECIAL DE IMPORTACIÓN

- *El proceso, que inició el 1° de octubre, se adelanta con la participación de las Zonas Francas.*

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2019. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) informa a los usuarios de los Servicios Informáticos Electrónicos (SIE) aduaneros, que el proceso de pruebas piloto para el diligenciamiento de la Declaración Especial de Importación, que inició el pasado 1 de octubre, avanza normalmente y la plataforma funciona con total normalidad.

Este proceso busca brindar a los usuarios la posibilidad de adelantar un trámite expedito para la salida de mercancías desde zona franca al territorio aduanero nacional, cuando las mismas se producen 100% con componente nacional exportado y/o mercancías nacionales o nacionalizadas.

La DIAN reitera que se encuentra en la mejor disposición de atender inquietudes para que este proceso de implementación de la Declaración Especial de Importación se cumpla con normalidad.